

**SECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ**

**CENTRO REGIONAL DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE
BOYACÁ - CREPIB**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA No. 27 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES,
10 AÑOS POR LA AGROINDUSTRIA**

I. ANTECEDENTES

Boyacá Territorio de Sabores es el Programa del Gobierno Departamental en beneficio de la industria de alimentos procesados de Boyacá, bajo el liderazgo de la Secretaría de Desarrollo Empresarial.

El Programa Boyacá Territorio de Sabores, se ha convertido en un importante escenario estratégico para el Departamento de Boyacá, a fin de posicionar la industria de alimentos procesados como uno de los sectores relevantes para la economía regional; cuyo principal objetivo es, fortalecer la competitividad empresarial del sector de alimentos procesados y la agroindustria en el Departamento de Boyacá, a partir de la implementación de un proceso de mejoramiento integral en pequeñas y medianas empresas.

La Secretaría de Desarrollo Empresarial junto con el Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá – CREPIB, han centrado sus esfuerzos desde el 2012 en el fortalecimiento de la competitividad y el desarrollo regional para la industria de alimentos procesados, con el mejoramiento de indicadores de productividad y competitividad sectoriales a través del acompañamiento técnico a empresas en planes de saneamiento, manipulación de alimentos, registros permisos o notificaciones sanitarias emitidas por INVIMA, tablas nutricionales, códigos de barras; manejo de imagen corporativa, gestión administrativa, financiera y contable, ruedas de negocios con participación en ferias regionales y nacionales y la estrategia Puntos de Venta Boyacá Territorio de Sabores, que ha permitido contribuir con la dinamización del mercado local, la visibilización y posicionamiento de empresas del Programa y sus productos, constituyéndose a mediano plazo en un canal de comercialización alternativo, con beneficios mutuos, para los puntos de venta, las empresas y la institucionalidad.

Con este contexto y en el marco conmemorativo de los 10 años del Programa Boyacá Territorio de Sabores, se abre la CONVOCATORIA No.27 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES, 10 AÑOS POR LA AGROINDUSTRIA, mediante la ejecución del convenio 2222 de 2022 con los siguientes componentes habilitados para la adenda 1 a la presente convocatoria:

1. **Profundización Práctica para el fortalecimiento de competencias en Evaluación Sensorial del Queso Paipa**
2. **Puntos de venta Boyacá Territorio de Sabores**

II. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Fortalecer las capacidades empresariales de la agroindustria de alimentos procesados en el departamento de Boyacá y fomentar alternativas de comercialización de sus productos; a través de componentes estratégicos:

Componente dirigido a Maestros Queseros de los Municipios de Sotaquirá y Paipa y Comunidad empresarial vinculada al Queso Paipa:

1. Profundización Práctica para el Fortalecimiento de Competencias en Evaluación Sensorial del Queso Paipa

- Componente práctico sobre pruebas de identificación, ordenamiento y descriptivas para leche y Queso Paipa sobre sabores básicos, olores y texturas
- Componente práctico sobre identificación de atributos sensoriales de Queso Paipa
- Certificado de Participación con base en verificación de listados de asistencia superior al 90%

Componente dirigido a puntos de venta de alimentos procesados:

2. Puntos de Venta Boyacá Territorio de Sabores

- Entrar a ser parte de la red de puntos de venta Boyacá Territorio de Sabores
- Ser incluido dentro de las campañas de posicionamiento de los puntos de venta Boyacá Territorio de Sabores
- Jornada personalizada orientada al fortalecimiento en marketing digital del Punto de Venta
- Señalización como puntos de venta Boyacá Territorio de Sabores autorizado

III. REQUISITOS PARA POSTULARSE

Requisitos para el componente dirigido a Maestros Queseros de los Municipios de Sotaquirá y Paipa y Comunidad empresarial vinculada al Queso Paipa:

- a). Ser empresa procesadora de Queso Paipa en la zona de la denominación de origen, Paipa y Sotaquirá.
- b). Estar vinculado con actividades conexas a la cadena productiva del Queso Paipa: Producción de leche en la zona de origen, gastronomía, promoción, distribución, conocimiento.
- c). Contar con la disponibilidad de tiempo para el desarrollo de las prácticas propuestas en el componente
- d) Contar con recursos económicos de contrapartida para el componente postulado de la siguiente forma:



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Secretaría de Desarrollo
Empresarial

Boyacá
Avanza

arepib

COMPONENTE	VALOR
Profundización Práctica para el Fortalecimiento de Competencias en Evaluación Sensorial del Queso Paipa	\$ 300.000

La contrapartida se realizará en un único pago. Este pago se realizará una vez el empresario sea seleccionado y antes del inicio del proceso de la profundización práctica.

El número de cuenta para el pago es:

Cuenta corriente Banco de Bogotá 616 11 44 68 a nombre de Centro Regional de Gestión*

Requisitos para componente dirigido a puntos de venta de alimentos procesados:

- Estar ubicado en el departamento de Boyacá.
- Tener registro mercantil y presentar certificado de existencia o representación legal vigente menor de 90 días.
- Video del establecimiento comercial en que se evidencie la Identificación exterior, la Ambientación interior, la exhibición de productos, el recurso humano.
- Registro fotográfico de la exhibición de productos mínimo 5 fotografías
- Listado de productos de alimentos procesados que comercializa actualmente y que pertenezcan a empresas que hayan sido intervenidas por Boyacá Territorio de Sabores
- Contar con recursos financieros de contrapartida para el componente postulado de la siguiente forma:

COMPONENTE	VALOR
Puntos de Venta Boyacá Territorio de Sabores	\$ 300.000

La contrapartida se realizará en un único pago. Este pago se realizará una vez la empresa sea seleccionada y antes del inicio del proceso de intervención.

El número de cuenta para el pago es:

Cuenta corriente Banco de Bogotá 616 11 44 68 a nombre de Centro Regional de Gestión*



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Secretaría de Desarrollo
Empresarial

Boyacá
Avanza



IV. FECHAS PROGRAMADAS EN LA CONVOCATORIA No.27 BOYACÁ TERRITORIO DESABORES

Fecha de cierre. Recepción en correo electrónico de documentación hasta las 7: 30 pm	10 de septiembre de 2022
Revisión de documentos y evaluación de postulaciones	12 de septiembre de 2022
Fecha de publicación de seleccionados	14 de septiembre de 2022
Fecha límite de pago contrapartida	16 de septiembre de 2022

V. CÓMO POSTULARSE

Ingresar a cualquiera de las siguientes páginas y descargar los archivos de la presente convocatoria:

<https://www.boyacaterritoriodesabores.com/>

www.boyaca.gov.co/secretariadesarrolloempresarial/

www.crepib.org.co

La documentación deberá enviarse al correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre "CONVOCATORIA No. 27 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES", con los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción, totalmente diligenciado y firmado.
- Certificado de existencia o representación legal vigente y RUT.
- Carta de compromiso firmada y escaneada por el Representante Legal donde expresa la disponibilidad de la empresa para el desarrollo del proceso de intervención. (ver modelo adjunto).
- Carta de compromiso firmada y escaneada por el representante legal o propietario de la empresa donde expresa el compromiso del aporte en efectivo de contrapartida. Este pago se hará antes de iniciar la intervención (ver modelo adjunto).
- Anexos requeridos según los componentes a postularse.

COMPONENTE
<p>PROFUNDIZACIÓN PRÁCTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN EVALUACIÓN SENSORIAL DEL QUESO PAIPA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexar cartas de compromiso y formulario de inscripción firmados y escaneados • Anexar dos fotos donde se evidencie su actividad relacionada con el sistema productivo del Queso Paipa
<p>PUNTO DE VENTA BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Video del establecimiento comercial en que se evidencie la Identificación exterior, la Ambientación interior, la exhibición de productos, el recurso humano. • Registro fotográfico de la exhibición de productos mínimo 5 fotografías • Listado de productos de alimentos procesados que comercializa actualmente y que pertenezcan a empresas que hayan sido intervenidas por Boyacá Territorio de Sabores • Anexar cartas de compromiso y formulario

Notas aclaratorias:

- Se declarará desierto el cupo de la empresa que no cumpla con el pago en las fechas establecidas.
- Al enviar la documentación se verificará con lista de chequeo.
- Se rechazará la postulación con documentación incompleta o sin las firmas correspondientes.
- Únicamente se recibirán postulaciones **en el correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co** con el nombre: **"CONVOCATORIA No. 27 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES"**, hasta las 7:30 pm. **NO RADIQUE SU POSTULACIÓN EN LAS VENTANILLAS DE CORRESPONDENCIA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ**
- La documentación se recibirá en un sólo envío de correo electrónico; por favor cerciorarse de adjuntar **todos** los anexos solicitados. El empresario recibirá la confirmación de recepción.
- No se recibirán postulaciones fuera de las fechas y horas establecidas, ni por canales distintos a los definidos.
- El CREPIB, la Secretaría de Desarrollo Empresarial de Boyacá, se reservan el derecho de solicitar datos adicionales en cualquier momento para verificar la información suministrada en la postulación.
- La subsanación de documentos deberá ser atendida de forma oportuna en los tiempos establecidos. Si pasado el plazo no se envía la documentación faltante, la postulación será excluida del proceso de evaluación.
- Las consultas oficiales respecto de las condiciones de la convocatoria se manejan únicamente por el correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co

VI. PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de la convocatoria lo realizará el Comité Directivo del convenio 2222 de 2022 " **BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES**".

VII. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá y el Centro Regional de Gestión para la

Productividad y la Innovación de Boyacá - CREPIB garantizan la confidencialidad de la información suministrada por las empresas.

VIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se publicarán los resultados en la página web del programa www.boyacaterritoriodesabores.com, de la Gobernación de Boyacá, del CREPIB y en las redes sociales del programa Boyacá Territorio de Sabores y las entidades aliadas.

CONTACTO

ELIANETH GÓMEZ DÍAZ

Profesional Secretaría de Desarrollo Empresarial Coordinadora del Programa
Boyacá Territorio de Sabores Correo electrónico:
territoriodesabores@boyaca.gov.co

CARMEN LUCIA NIÑO MONTAÑEZ

Profesional CREPIB.
Correo electrónico: territoriodesabores@boyaca.gov.co